



# Asociación Cultural y Carnavalería EL CULO DE LA MANOLA

## XIV CONCURSO INFANTIL PEQUEÑOS ARTISTAS

### BASES:

1ª.- Podrán participar niñas y niños de hasta 14 años a fecha del concurso de forma Individual o en grupo, pudiéndose acompañar de adultos solo para acompañamiento musical en vivo (instrumentos, coros, palmeros/as...)

2ª.- El formato de grupos estará compuesto por un mínimo de 3 niños/as, no contabilizando los acompañantes ya sean niños/as o adultos.

3ª.- El tiempo correspondiente a cada actuación, independientemente de los temas interpretados, será de un mínimo de 3 minutos y hasta 10 minutos como máximo.

El Jurado podrá descontar puntuación en caso de no cumplirse este tiempo establecido.

4ª.- Cualquier participante que para su actuación no cuente con la música o acompañamiento en vivo, entregará a la organización un CD, solamente con la grabación de los temas a interpretar, debidamente ordenados e identificados, facilitando así el trabajo de los técnicos de sonido y la agilidad del Concurso.

5ª.- Quedan establecidas las siguientes modalidades:

- **CANCION** – Grupos o Solistas de canción ligera, pop, rock, folk, canción española, cantautores...
- **MUSICA Y DANZA** – Instrumentistas, danza clásica, española, moderna, folklórica...
- **HUMOR** – Imitaciones, chistes, parodias, chirigotas, teatro cómico...

El Jurado valorará de forma extraordinaria el vestuario, caracterización y atrezo.

6ª.- Las inscripciones serán por riguroso orden de solicitud pudiendo la Organización establecer un tope de participación. El plazo finaliza el 3 de Septiembre y se podrán formalizar a través de la Asociación Cultural y Carnavalería El Culo de la Manola por teléfono: 609758506, 651160555; o correo electrónico a: [chirigota@elculodelamanola.com](mailto:chirigota@elculodelamanola.com)

7ª.- **PREMIOS** (En cada modalidad):

\* Individual: 1º: 50€ / 2º: 30€ / 3º: 15€ / 4º: 10€.

\* Grupos: 1º: 150€ / 2º: 75€ / 3º: 40€ / 4º: 30€.

Premios concedidos en Juguetes o Material escolar para participantes de Daimiel (canjeables en cualquier papelería-juguetería de la localidad). Para participantes de otras localidades posibilidad de canjear en metálico previo acuerdo con la organización.

**PREMIOS DONADOS POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL**

8ª.- El Jurado se reserva el derecho a declarar desierto cualquiera de los premios y de modificar o establecer cualquier norma no contemplada en estas bases.

**DIA 4 DE SEPTIEMBRE DE 2011**

**11,30 HORAS**

**PARTERRE MUNICIPAL, DAIMIEL.**

**ORGANIZA: ASOCIACION CULTURAL Y CARNAVALERA, EL CULO DE LA MANOLA**

**COLABORA: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL**